

CONCON, 29 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2192 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- a) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°067 del 30 de Diciembre 2016, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2017.
- b) Decreto Alcaldicio N° 1459 del 06 de Junio del 2017 que autoriza la Licitación y Bases Administrativas.
- c) Licitación ID: 2599-19-L117 de fecha de publicación 19/06/2017 denominada "Insumos para Invernadero y Herramientas de Jardinería para el Liceo Politécnico de Concón.
- d) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación N°19 del 25 de Agosto del 2017.
- e) La autorización de la Alcaldesa (s), contenida en el Acta N°19 de Evaluación y Propuesta de Adjudicación.-
- f) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública **2599-19-L117**, denominada "**Insumos de Invernadero y Herramientas de Jardinería**", para el Liceo Politécnico de Concón, por un monto de **\$854.288** más IVA, al oferente de Mercado Público Macarena Andrea Montenegro Gallardo RTM por los productos detallados en la licitación, en virtud de la evaluación y la oferta presentada por la oferente.
2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-010, Materiales para Mantenimiento del Presupuesto Vigente de Educación.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



MARILILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/EAO/RUD/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado